



OFICIALÍA MAYOR

Invitación Restringida
Número OM-RM-01/2022
Acta de presentación y apertura
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-01/2022

Siendo las 11:28 (Once Veintiocho) horas del día martes 25 **(Veinticinco) de Enero de 2022** (Dos mil veintidos), ubicados en la Teleaula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-01/2022, para la Adquisición de:

ARRENDAMIENTO DE TRACTOR D6N LGP PARA LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

De acuerdo a lo previsto en los artículos 26, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **L.A.E. Enna Del Carmen Gutiérrez Zapata**, suplente de la Presidenta del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la **C.P. Diana Karol Salazar Orozco**, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento, **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, Suplente del Contralor Municipal, **Lic. Juan Cruz Ramírez**, Suplente de Regidor **Ing. Roberto Verduzco Espinosa**, **Lic. Rubén Iván Hernández Milanés**, Suplente de la Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **C.P. Héctor Javier García Bejarano**, Presidente de la CANACO, **Lic. Nivardo Padilla Obispo**, Suplente de Directora General Asuntos Jurídicos, **L.A.E. German Pérez Hernández**, Suplente de la Directora General de Servicios Públicos y presente como Asesor Técnico.



OFICIALÍA MAYOR

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las propuestas económicas presentadas, y son firmadas por el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La presidenta, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 25 de Enero del 2022 a las 11:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	GRUPO JD RR S.A. DE C.V.	10:56 AM
2	GRUPO BENJ S.A DE C.V.	10:57 AM
3	TRASLADOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	10:58 AM
4		
5		

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 **"PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS"** de conformidad con lo siguiente:



OFICIALÍA MAYOR

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
<p>Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.</p>	<p>AT1</p>
<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1)</p>	<p>AT2</p>
<p>Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. (Personas Morales)</p>	<p>AT3</p>
<p>Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.</p>	<p>AT4</p>
<p>Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. (ANEXO 2)</p>	<p>AT5</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
2021-2024



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

OFICIALÍA MAYOR

<p>Currículum de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. -Organigrama de la empresa. -Relación de sus 5 principales contratos. <ul style="list-style-type: none"> • Formato de no conflicto de intereses. (ANEXO 3). 	<p>AT6</p>
<p>Descripcion técnica de su propuesta para el arrendamiento de la maquinaria:</p> <p>Renta de tractor D6N LGP:</p> <p>Renta de tractor Bulldozer D6N LGP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuchilla de 156" • Con navajas frontales y ripper de 3 • Zapatas 850 mm • Marca: Caterpillar o similares • Peso aproximado 17,000 kg. • Con mantenimiento incluido • Sin operador de la unidad • Sin combustible (Diesel y aceite) • Año 1994 o más reciente. • Jornada laboral para el arrendamiento deberá efectuarse de la siguiente manera: De lunes a viernes seis horas de trabajo y los sábados y domingos 8 horas diarias, así también incluyendo días festivos. • Tiempo estimado de renta, a partir de la fecha de su aprobación hasta el 29 de ABRIL de 2022. • En caso de emergencia mayor, será utilizado para apoyar las actividades relacionadas con la emergencia hasta su conclusión. • Los bienes objeto de este procedimiento, deberán ajustarse invariablemente a los conceptos, cantidades, características, especificaciones y condiciones establecidas, no deberá aceptar opciones u otras proposiciones de bienes con especificaciones inferiores a las indicadas. • Los participantes para el arrendamiento deberán incluir en su propuesta, una ficha técnica del fabricante o del distribuidor autorizado de la maquinaria pesada. 	<p>AT7</p>



OFICIALÍA MAYOR

- El arrendador deberá presentar copia fotostática y original para cotejo de la factura o carta factura.
- Deberá sustituir la maquinaria con una similar, en caso de reparación mayor que rebase los tres días naturales.

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	GRUPO JDRR S.A DE C.V	GRUPO BENJ S.A DE C.V.	TRASLADOS PROFESIONALES S.A DE C.V.
AT1	√	√	√
AT2	√	√	√
AT3	√	√	√
AT4	√	√	√
AT5	√	√	√
AT6	√	√	√
AT7	√	√	√

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de las propuestas económicas presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

OFICIALÍA MAYOR

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	AE1
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará a la entrega de los bienes.	AE-2.
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	AE-3.

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	GRUPO JDRR S.A DE C.V	GRUPO BENJ S.A DE C.V.	TRASLADOS PROFESIONAL ES S.A DE C.V.
AE1	√	√	√
AE2	√	√	√
AE3	√	√	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:



OFICIALÍA MAYOR
Cuadro 3 Económico

GRUPO JD RR S.A DE C.V

IMPORTE	
TOTAL:	\$330,000.01.- IVA INCLUIDO

GRUPO BENJ S.A DE C.V.

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 435,500.- IVA INCLUIDO

TRASLADOS PROFESIONALES S.A DE C.V

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 504,600.- IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los presentes que las propuestas técnicas y económicas, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

Cuadro número 2 Propuesta Económica donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité que realizaron la revisión en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por el participante presente en el acto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecoman, Col., la información también estará disponible en la

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



OFICIALÍA MAYOR

página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 26 de Enero a las 13:00 horas en la Tele Aula, en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. OM-RM-01/2022, levantando para constancia la presente acta, siendo las 11:28 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 12:00 hrs. del día 25 de Enero del 2022.

Esta acta consta de 09 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIERREZ ZAPATA Suplente de la Presidenta del Comité Municipal de Compras. Servidor público designada por la convocante.	
C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras.	
C.P. VICTOR HUGO ROMERO OCHOA Suplente del Contralor Municipal.	
LIC. RUBEN HERNANDEZ MILANES Suplente de la Directora General de Desarrollo Urbano y Obras publicas.	



OFICIALÍA MAYOR

<p>LIC. NIVARDO PADILLA OBISPO</p> <p>Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>LIC. JUAN CRUZ RAMIREZ</p> <p>Suplente del Regidor Roberto Verduzco Espinosa</p>	
<p>C.P. HECTOR JAVIER GARCIA BEJARANO</p> <p>Presidente de la CANACO</p>	
<p>LIC. MARCO ANTONIO MUÑIZ RODRIGUEZ</p> <p>Suplente del Secretario del Ayuntamiento.</p>	

<p>L.A.E. GERMAN PEREZ HENANDEZ</p> <p>Director de aseo público y residuos sólidos, Presente como Asesor Técnico</p>	
---	---

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA INVITACION RESTRINGIDA **OM-RM-01/2022**, FIRMANDO A CONTINUACION LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

